

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

E.U.M.H. 2020-00475

Para los fines legales pertinentes, se señala la hora de las **9:00 a.m. de 6 de julio de 2023**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.

Se recuerda a los asistentes estar 30 minutos antes de la instalación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,


FRANCY HERRERA PEDRAZA
Juez (e) ²